

**Afectaciones en las capacidades del ser, saber y hacer de cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda de la modalidad internado**

|

Isabel Cristina Ruiz Ramírez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Trabajo Social

Seccional Bello

2015

**Afectaciones en las capacidades del ser, saber y hacer de cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda de la modalidad internado**

Isabel Cristina Ruiz Ramírez  
Proyecto de Grado

Docente:  
Carlos Eduardo Román Maldonado

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Programa de Trabajo Social  
Seccional Bello

2015

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	8
<b>2.1. Planteamiento del problema</b> .....	8
<b>3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	12
<b>4. OBJETIVOS</b> .....	13
<b>4.1. Objetivo general</b> .....	13
<b>4.2. Objetivos Específicos</b> .....	13
<b>5. JUSTIFICACIÓN</b> .....	14
<b>6. MARCO REFERENCIAL</b> .....	15
<b>6.1. Marco Teórico</b> .....	15
<b>6.1.1. Capacidades</b> .....	15
<b>6.1.1.1. Aprender a Ser</b> .....	17
<b>6.1.1.2. Aprender a Saber</b> .....	17
<b>6.1.1.3. Aprender a Hacer</b> .....	17
<b>6.2. Infancia</b> .....	18
<b>6.3. Adolescencia</b> .....	19
<b>6.4. Familia</b> .....	20
<b>6.4.1. Familias con jefatura femenina</b> .....	22
<b>6.5. Niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental</b> .....	22
<b>6.6. Derechos del niño</b> .....	24
<b>6.6.1. Derechos vulnerados</b> .....	25
<b>6.7. Código de la Infancia y la Adolescencia</b> .....	26
<b>6.8. Fundación Ángel de la Guarda</b> .....	27
<b>6.8.1. Política social institucional</b> .....	28

6.8.2.	Objeto social .....	30
6.8.3.	Marco Legal.....	30
6.9.	Modalidad internado .....	32
7.	DISEÑO METODOLÓGICO .....	34
7.1.	Alcance de la investigación.....	34
7.2.	Tipo de investigación .....	34
7.3.	Técnicas.....	34
7.3.1.	Instrumentos .....	34
7.4.	Fases de la investigación .....	34
7.4.1.	Categorías para la recolección de datos .....	35
7.5.	Delimitación de la investigación.....	35
7.5.1.	Conceptual .....	35
7.5.2.	Temporal.....	35
7.5.3.	Espacial .....	35
7.6.	Población objeto de estudio.....	35
7.6.1.	Muestra .....	36
7.7.	Validez y coherencia interna .....	36
8.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	37
8.1.	Datos personales: niñas de la Fundación Ángel de la Guarda, modalidad internado.....	37
8.2.	Datos personales: adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda, modalidad internado .....	39
8.3.	Dimensión del ser en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda, modalidad internado .....	41
8.4.	Dimensión del saber en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda, modalidad internado.....	49

8.5.	Dimensión del hacer en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda, modalidad internado.....	51
9.	CONCLUSIONES .....	55
10.	LISTA DE REFERENCIAS.....	57
11.	LISTA DE TABLAS .....	60
12.	LISTA DE GRÁFICAS.....	61
13.	ANEXOS .....	62
13.1.	Anexo: Guía de entrevista semiestructurada para las niñas y adolescentes .....	62
13.2.	Anexo: Guía de entrevista semiestructurada para la pedagoga .....	64

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo es de tipo descriptivo, se realizó a través de un estudio de caso, en el cual se identificó que las afectaciones en el desarrollo y potencialización de las capacidades referidas al ser, saber y hacer en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado, sin cuidado parental permanente son positivas, evidenciando que esta Fundación cuenta con los recursos necesarios tanto a nivel físico como humano para que las niñas y adolescentes albergadas bajo la modalidad internado y sin el cuidado permanente de sus padres desarrollen a plenitud sus capacidades referidas al ser, saber y hacer gracias a que son potencializadas a través de la formación integral y el restablecimiento de los derechos de cada una de ellas. Para esta investigación además de las niñas y adolescentes se tuvo en cuenta la pedagoga, se abordaron a través de la aplicación de un formato de entrevista semiestructurada único para las niñas y adolescentes y otro formato para la pedagoga.

El interés por este trabajo investigativo nace a partir del trabajo práctico con dicha población, considerando la importancia del desarrollo de sus capacidades y potenciación de las mismas, y más aún en población institucionalizada en modalidad internado dadas las condiciones de ausencia del cuidado parental permanente. Igualmente, desde el Trabajo Social se hace pertinente abordar el tema teniendo en cuenta que es una profesión dedicada y comprometida a entender la realidad para intervenirla buscando obtener cambios en la sociedad y en las formas individuales de desarrollo dentro de ésta; donde se pretende fortalecer procesos de empoderamiento en este caso de las niñas y adolescentes, logrando proponer acciones para el mejoramiento de procesos formativos, desarrollo integral de las personas, mejoramiento en la calidad de vida y el establecimiento de condiciones sociales de participación y construcción de sociedades más equitativas.

Para llevar a cabo esta investigación se tuvieron en cuenta una serie de autores e instituciones que trabajan este tema como Amartya Sen, con su definición de *Capacidad*; Ángela María Quintero, con su tema de *Familia* específicamente se abordó *La Familia Monoparental Con Jefatura Femenina*; además se tuvieron en cuenta organizaciones como la *Unicef*, la *Organización de las Naciones Unidas - ONU -*, el *Instituto de Bienestar Familiar -ICBF-*, entre otras; que abordan el tema de la infancia y la adolescencia. También se incluyó en el trabajo la *Ley 1098 de 2006 Código de la infancia y la adolescencia*, la *Constitución Política Colombiana de 1991* y algunos temas del

*Manual de Convivencia de la Fundación Ángel de la Guarda* como su objeto social, sus políticas, marco legal entre otras, que sirvieron como sustento teórico. Se incluyeron otros conceptos importantes que me permitieron comprender y dar mayor significado a la problemática planteada. La realización del trabajo de campo permitió desarrollar y dar respuesta al objetivo general que era determinar si se ven afectadas las capacidades referidas al ser, saber y hacer en cinco niñas y seis adolescentes sin cuidado parental permanente de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado, motivada a conocer que afectaciones podría tener esta población bajo su condición.

El principal hallazgo en la investigación evidencia que es posible asegurar que la ausencia de cuidado parental permanente incide negativamente en el desarrollo y expresión de las niñas y adolescentes en su forma de hacer y percibir el mundo circundante, por el contrario, la estadía en la modalidad internado incide positivamente para el desarrollo de las capacidades referidas al hacer, en tanto las niñas y adolescentes se muestran con deseos de aprender, con sueños y deseos de cumplir roles sociales en su constante formación a través de los años.

Por último, el trabajo está dividido en varios apartados que dan cuenta de la descripción del problema, formulación del problema, objetivo general y objetivos específicos, justificación, marco teórico, diseño metodológico, análisis y discusión de resultados, conclusiones, lista de referencias, lista de tablas, lista de gráficas y anexos, respectivamente.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### 2.1. Planteamiento del problema

El desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano, están orientados al logro de objetivos de vida con base en los recursos disponibles en el entorno en que crece y alcanza su madurez como ser social.

De esta manera, lo primero que debemos reflexionar, es acerca de lo relacionado con las capacidades y potencialidades humanas desde una concepción empírica a partir del informe: “Decisiones y acciones gubernamentales que reconocen a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo”, publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia–UNICEF(United Nations International Children’s Emergency Fund - Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, en castellano-) en su informe anual del año 2011:

¿Qué es el ser humano y qué puede llegar a ser? La naturaleza humana corresponde a aquellos rasgos esenciales de la historia humana real que permiten entender tal historia como un proceso unitario dotado de sentido, significado y dirección, y una determinada tendencia evolutiva. Estos rasgos y esta dirección están dados por la conciencia, la universalidad, la praxis y la libertad del ser humano. La caracterización del ser humano como presencia natural, social, consciente, que ejecuta libremente una libre actividad del trabajo apunta a rasgos esenciales y necesarios sobre los cuales se despliega la historia. En resumen, esta visión del ser humano se fundamenta en la concepción de un ser natural, social, activo y que comparte la esencia de la especie: su potencial de universalidad, de libertad, de creatividad de conciencia crítica y espíritu histórico (p, 28).

Las capacidades del ser humano son entendidas en términos del profesor Amartya Sen:

como la libertad de ser y la libertad de hacer, es decir, la libertad de poder existir, de poder ser una persona en las condiciones que pretende ser; y la posibilidad de hacer en la medida en que unas habilidades se pueden poner en funcionamiento. En consecuencia, esas habilidades deberían estar inmersas en un marco de libertades que finalmente se traducen en un



desempeño social. Esto significa que las capacidades, en últimas, son las que de alguna manera van a determinar el tipo de desempeño que se puede ejercer en la sociedad o el tipo de función que se puede hacer, de acuerdo a si la sociedad permite un mayor o menor desarrollo de las mismas (como se citó en Unicef, 2011, p, 29).

En esta medida, el tema de investigación de este trabajo apunta a cómo se pueden ver afectadas las capacidades de cinco niñas y seis adolescentes sin cuidado parental permanente de la Fundación Ángel de la Guarda de la ciudad de Medellín, en la modalidad internado, desde tres dimensiones, la dimensión del Ser, del Saber y del Hacer, respectivamente. Entendiendo la dimensión del *ser* en un ámbito actitudinal, saberes valorativos y éticos, las emociones y la percepción que tienen de sí mismas. *El saber*, desde un ámbito cognitivo, saberes teóricos y conceptuales, el conocimiento y la inteligencia; y *el hacer* desde el ámbito de la aplicación de los saberes prácticos, habilidades, destrezas y técnicas.

Las dimensiones del ser, saber y hacer, se manifiestan en las niñas y adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda en los siguientes aspectos:

- Ser: relación, aceptación y percepción de sí mismas, la manera en la que expresan sentimientos y emociones y las relaciones interpersonales con sus docentes y compañeras.
- Saber: desempeño escolar (manifiesto en los informes académicos), pensamiento crítico y pensamiento creativo.
- Hacer: las niñas y adolescentes tienen diferentes aptitudes artísticas como el baile, el canto, la práctica de deportes como el Taekwondo y voleibol, realización de manualidades navideñas y la realización de diferentes obras teatrales.

La Fundación Ángel de la Guarda es una institución que actualmente brinda protección en la modalidad internado a cinco niñas y seis adolescentes en riesgo de vulneración de derechos en aras de salvaguardar y proteger de posibles violaciones a los Derechos a que se pueden ver expuestas las niñas dadas sus condiciones de vida y derechos ya vulnerados. Estos derechos (vulnerados y en riesgo de vulneración) por los que vela la Fundación Ángel de la Guarda son toda forma de abandono materno o paterno, abuso o presunto abuso sexual, venta o explotación sexual, violencia física o moral y trabajo infantil. La mayoría de las familias de estas niñas y adolescentes son monoparentales con jefatura

femenina, entendiendo la familia monoparental como “la formada por personas «solas» con niños o jóvenes dependientes económica y socialmente a su cargo, entendiendo por personas solas aquellas que no tienen pareja sexual estable con la que conviven, cualquiera que sea su estado civil”(Alberdi, 1988, p.101);con jefatura femenina porque es la mujer la que se encarga de todas las funciones económicas y afectivas de la familia.

Según Ángela María Quintero el término de familias monoparentales con jefatura femenina “está asociado con la pobreza o con vulnerabilidad a la crisis y/o el conflicto. Realidad matizada en el contexto por la edad (joven, madura, anciana), estado civil (separada, viuda, divorciada/abandonada) y capacidad económica de la mujer (ingresos estable o inestables)” (2001, p.3). A partir del trabajo práctico porque es allí en el diálogo participante con las niñas y adolescentes población objeto de este estudio, en donde se conoce la realidad que permea a cada una de ellas, se logró evidenciar que las familias de las niñas y adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda son impactadas por factores sociales y económicos que inciden en la consecución del mínimo vital; familias que viven en sectores periféricos de la ciudad, afectados por conflictos internos como las fronteras invisibles y disputas por el territorio y el poder entre bandas criminales; así mismo, las condiciones en infraestructura de las viviendas son poco favorables para la estadía del núcleo familiar, por estar en asentamientos de alto riesgo; en cuanto a lo económico son madres que trabajan largas jornadas, incluso la mayoría son empleadas domésticas internas, otras se dedican al trabajo informal, es decir, a las ventas ambulantes y algunas otras no poseen empleo; por lo que se les dificulta ofrecerle a sus hijas tiempo de calidad y una calidad de vida digna viéndose en la necesidad de buscar instituciones de protección para el cuidado y manutención total o parcial de las niñas y adolescentes.

La Fundación Ángel de la Guarda trabaja por hacer el restablecimiento de los derechos anteriormente mencionados, así mismo brindan cobertura integral en vivienda, salud, educación, alimentación, vestuario y recreación; además trabajan en aras del desarrollo de las capacidades emocionales, intelectuales, artísticas y físicas; con el fin de mejorar la calidad de vida de las niñas y adolescentes.

El desarrollo y potenciación de sus capacidades se da mediante la incorporación a diferentes actividades deportivas como el vóleybol y el taekwondo, que les permiten desarrollar su capacidad física, clases de teatro, baile y pintura, apuntan al desarrollo artístico, acompañamiento continuo en las actividades académicas y formativas ayudan a

su desarrollo intelectual y mediante el acompañamiento psicosocial se le da prevalencia al desarrollo del ser.

Por su parte, la falta de cuidado parental permanente, es el principal motivo por el cual las niñas y adolescentes están en la Fundación Ángel de la Guarda en la modalidad internados; las cinco niñas y las seis adolescentes están en la Fundación desde los domingos a las 5:00 pm, hasta los viernes que sus familiares las empiezan a recoger entre las 4:00 pm y las 7:00 pm; los días sábados y lo que les resta del domingo pasan en la casa de sus familiares.

Según informe de la Organización de las Naciones Unidas – ONU: “en todo el mundo hay casi 8 millones de niños y niñas que están internados en instituciones, de los cuales relativamente son pocos los que se encuentran allí por falta de progenitores. A la mayoría se los ha internado porque sufren discapacidades, por la desintegración de la familia, por la violencia en el hogar, y por condiciones sociales y económicas como la pobreza” (s.f, p.1).

Finalmente, la Fundación Ángel de la Guarda, busca restablecer los derechos de las niñas y adolescentes que por diversas situaciones están en riesgo de vulneración o que ya han sido vulnerados; a través del cuidado y la protección de las mismas, velando por el bienestar y porque desarrollen todas sus capacidades actitudinales, cognoscitivas y físicas logrando potencializar cada una de ellas. En tanto, a esta investigación le interesa conocer si de alguna manera se ven afectadas las capacidades en la dimensión del ser, saber y hacer de las cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda en modalidad internado sin cuidado parental permanente.

### **3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Pueden verse afectadas las capacidades referidas al ser, saber y hacer en cinco niñas y seis adolescentes de la modalidad internado, sin cuidado parental permanente de la Fundación Ángel de la Guarda?

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivo general**

Determinar si se ven afectadas las capacidades referidas al ser, saber y hacer en cinco niñas y seis adolescentes sin cuidado parental permanente de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado.

### **4.2. Objetivos Específicos**

Describir las capacidades referidas al ser, saber y hacer que son potenciadas en las cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado.

Analizar si la ausencia del cuidado parental permanente tiene incidencia en el desarrollo de las capacidades referidas al ser y hacer en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda.

Evaluar si incide la formación académica proporcionada en la Fundación Ángel de la Guarda en las cinco niñas y seis adolescentes para el desarrollo de sus capacidades referidas al saber y hacer.

## 5. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación tiene como propósito determinar si se presentan afectaciones de manera positiva o negativa en el desarrollo y potencialización de las capacidades referidas al ser, saber y hacer en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado, sin cuidado parental permanente. Este interés nace del trabajo práctico con dicha población, donde se identificó la importancia del desarrollo de sus capacidades y potenciación de las mismas, y más aún en población institucionalizada en modalidad internado dadas las condiciones de ausencia del cuidado parental permanente.

Una vez culminada la investigación y de acuerdo con los resultados que ella arroje, se quiere aportar a la institución Ángel de la Guarda, desde el área de Trabajo Social, un plan de fortalecimiento en los procesos formativos para que continúen contribuyendo al mejoramiento continuo e integral en la intervención de niñas y adolescentes.

Teniendo en cuenta que el Trabajo Social es una profesión dedicada y comprometida a entender la realidad para intervenirla buscando obtener cambio en la sociedad y en las formas individuales de desarrollo dentro de ésta; es fundamental que desde el quehacer disciplinario que se estudien y se fortalezcan procesos de empoderamiento de niñas y adolescentes, donde el Trabajo Social como tal pueda valorar y proponer acciones para el mejoramiento de procesos formativos, desarrollo integral de las personas, mejoramiento en la calidad de vida y el establecimiento de condiciones sociales de participación y construcción de sociedades más equitativas.

## **6. MARCO REFERENCIAL**

### **6.1. Marco Teórico**

#### **6.1.1. Capacidades**

Tomando las ideas sobre el concepto de capacidad desde Amartya Sen, se asume como expresión de la libertad real aquella con la que un individuo debe contar para alcanzar aquello que valora, es decir, la libertad se entiende como capacidad. De igual manera la capacidad de una persona para tomar decisiones, actuar por sí misma e impactar en el mundo; esto bajo el presupuesto de que concebimos unas capacidades para que el joven y la juventud se desempeñen en un marco democrático y de ciudadanía plena. Centrándose en lo que los individuos son capaces de hacer y de ser (como se citó en Unicef, 2011, p.28).

En esta medida, los seres humanos poseen capacidades que se van desarrollando a lo largo de la vida, estas capacidades se pueden potencializar en la medida en que el ser humano las desarrolla de acuerdo con los recursos que el medio dispone para él, a través de metas claras, y con su fortalecimiento contribuye a mejorar el nivel de vida. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D) define que “la verdadera riqueza de una nación está en su gente. Sin lugar a dudas, el objetivo básico del desarrollo es aumentar las libertades humanas en un proceso que puede expandir las capacidades personales toda vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa” (2004, p.127). Según esto permite que las personas elijan llevar una vida que ellos mismos juzgarían como valiosa y con más libertad de elección.

De este modo, las capacidades al ser un conjunto de recursos y aptitudes que posee cada persona para desempeñar determinados aspectos o tareas están vinculadas con la educación, donde juega un papel fundamental y regulador de las capacidades, ya que, muchas de ellas no es posible desarrollarlas sin que intervenga el factor de la educación, puesto que esta libera ciertas aptitudes que se convierten en potencialidades; logrando un gran poder emancipador y cambios sociales.

Para el autor Jacques Delors las capacidades son vistas como aprendizajes y en su texto. Los cuatro pilares de la educación hace alusión a que:

la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él (1994, p.1).

Las personas ya no solo requieren la acumulación de conocimientos al inicio de sus vidas, por el contrario, debe estar en constante aprendizaje, profundización y enriquecimiento de los saberes que le permitan adaptarse a las demandas del medio.

Continuando con Delors, menciona que para que la educación pueda cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, ésta debe:

estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio (1994, p. 1).

En este punto cabe aclarar que el tema de investigación solo apunta a las dimensiones del ser, saber o conocer como lo menciona el autor y el hacer.



#### **6.1.1.1. Aprender a Ser**

Apunta al desarrollo integral de cada persona referida a cuerpo, mente, percepción de sí misma, de los demás, responsabilidad individual, sensibilidad, espiritualidad, formas de establecer relaciones interpersonales; dando potestad a cada persona de tener pensamientos autónomos y críticos, permitiéndoles estar preparados para enfrentar las diferentes situaciones de la vida y dotándolos de pensamiento libre y sentimientos, haciendo personas más humanas, más creativas y con el pleno desarrollo de sus potencialidades.

Continuando con la idea de Jacques Delors, en un mundo en continuo cambio y movilizado por la innovación social y económica, hay que conferirle a la imaginación y la creatividad, que son manifestaciones humanas un espacio importante para que no se vean amenazadas por conductas individualizadas “se necesitará muy diversos talentos y personalidades, además de individuos excepcionales, también esenciales en toda civilización. Por ello, habrá que ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación estética, artística, deportiva, científica, cultural y social que completaran la presentación atractiva de lo que en esos ámbitos hayan creado las generaciones anteriores o sus contemporáneos” (1994, p.1).

#### **6.1.1.2. Aprender a Saber**

Tiene como finalidad comprender, conocer y descubrir lo que rodea a las personas, logrando desarrollar capacidades profesionales y comunicacionales. A través de la investigación y de la adquisición de conocimientos teóricos y conceptuales que permiten estimular el sentido y el pensamiento crítico, la autonomía y el razonamiento científico de cada individuo, bajo esta perspectiva se pretende aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, apuntando a todos aquellos conocimientos adquiridos desde bases teóricas y no empíricas.

#### **6.1.1.3. Aprender a Hacer**

La puesta en marcha de los conocimientos adquiridos y de las capacidades que cada persona posee, potenciándolas y desarrollándolas para la vida profesional; ya que es la manera en la que se pone en práctica todo aquello que se conoce apostándole al

mejoramiento de la calidad de vida y el pleno desarrollo de la persona. En este punto emergen tanto los conocimientos académicos o teóricos como las capacidades con las que las personas cuentan, a fin de adquirir por un lado desempeño en el ámbito profesional y por el otro adquirir competencias que le permitan desenvolverse frente a cualquier situación que se le presente en el transcurso de la vida de forma autónoma.

## **6.2. Infancia**

La noción de infancia tiene una connotación histórica y cultural que ha tenido diferentes apreciaciones a lo largo de la historia, de acuerdo con José Puerto Santos (2002), quien hace un recorrido histórico a este concepto:

en los años 354 - 430 hasta el siglo IV se concibe al niño como dependiente e indefenso (“los niños son un estorbo”, “los niños son un yugo”). Durante el siglo XV en la concepción de infancia se observa cómo “los niños son malos de nacimiento”. Luego, en el siglo XV, el niño se concibe como algo indefenso y es por ello que se debe tener al cuidado de alguien y se define el niño “como propiedad”. Para el siglo XVI ya la concepción de niño es de un ser humano pero inacabado: “el niño como adulto pequeño”. En los siglos XVI y XVII se le reconoce con una condición innata de bondad e inocencia y se le reconoce infante “como un ángel”, el niño como “bondad innata”. Y en el siglo XVIII se le da la categoría de infante pero con la condición de que aún le falta para ser alguien; es el infante “como ser primitivo”. A partir del siglo XX hasta la fecha, gracias a todos los movimientos a favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto social de derecho” (como se citó en Jaramillo, 2007 p.108).

Por su parte para la Unicef - Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia - el concepto de infancia no está determinado por el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado, a la condición de su vida y la calidad de esos años. Específicamente, la infancia es “la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí

mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación” (Unicef, 2005, p.13).

Las ideas sobre la concepción de la infancia han cambiado y se han fundamentado a lo largo de la historia, en la Declaración Universal de los derechos del niño, estos son reconocidos universalmente como seres humanos dotados de capacidades y como agentes sociales y titulares activos de sus propios derechos. En Colombia se ratificó este concepto con la ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia en el cual incorporó la definición de niñez entendiéndose “por niño o niña, las personas entre 0 y los 12 años” (Art.3). En esta ley se toma el concepto de niño y niña desde sus primeros años, sin importar edad, género, raza; se define como un ser social y un sujeto pleno de derechos.

Para los efectos perseguidos en el presente trabajo de investigación las edades a tener en cuenta serán: entre los 0 y 12 años, para equilibrar las nociones de Unicef y la Ley 1098 de 2006.

### **6.3. Adolescencia**

El concepto de adolescencia puede definirse de manera cronológica como una etapa que según la Organización Mundial de la Salud – OMS – transcurre de los 10 a los 19 años donde sistemáticamente hay cambios fisiológicos, biológicos, culturales y sociales.

Los adolescentes son universalmente reconocidos como sujetos de derechos, y aunque es darles una definición estrictamente única no es fácil porque en su definición convergen varios aspectos como los sociales, biológicos, psicológicos, entre otros, lo que sí es completamente decretado es que universalmente son reconocidos como sujetos de derecho. En el informe de la Unicef- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia - y el ministerio de desarrollo social de Buenos Aires Argentina sobre los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos se hace alusión a que “los y las adolescentes al igual que los niños y las niñas son reconocidos sin discriminación alguna como sujetos de derecho. Esto significa que les corresponden los mismos derechos, deberes y garantías que a los adultos, más otros derechos especiales” (2010, p. 10).

Entre tanto, en Colombia de acuerdo a la normatividad vigente, el Código de la Infancia y la Adolescencia reconoce a las personas entre 14 y 17 años como adolescentes. Y tienen derecho como se suscita en el artículo 45 de la Constitución Política Colombiana de 1991 “los adolescentes tienen derecho a la protección y formación integral”. Así mismo como menores de 18 años, gozaran de los derechos fundamentales de los niños que son:

la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia (art. 44).

De este modo, los jóvenes entre 14 y 17 deben ser formados integralmente como ciudadanos y se debe garantizar su participación de forma activa en los espacios institucionales y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Para los efectos perseguidos en el presente trabajo de investigación las edades a tener en cuenta serán: entre los 13 y 17 años, para equilibrar las nociones de la OMS y la ley 1098 de 2006.

#### **6.4. Familia**

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos “es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Artículo 16. 3, 1948).

En términos de Ángela María Quintero la familia es “el grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza; sus miembros están ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor

de normas, valores, símbolos, ideología e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás instituciones” (Quintero, 2007, p.59).

Sin embargo, en el transcurso de la historia se ha podido vislumbrar que el concepto de familia se ha desvirtuado poco a poco siguiendo con Ángela María Quintero, quien sostiene que:

La familia de ayer era numerosa, el padre ejercía la autoridad de manera rígida y asumía el papel de proveedor económico. La madre se encargaba de formar, atender al esposo-compañero e hijos, conciliar entre ellos y establecer mecanismos de comunicación. Los valores tradicionales eran: respeto, honradez, buenos modales, obediencia. No existían métodos de control natal, pero si menos reportes de violencia doméstica y la familia era más hermética a los hechos externos; mientras la familia de ahora, se caracteriza por tener menos miembros, siendo ejercida la autoridad de diferentes maneras; los vínculos de la pareja son inestables; hay más intercambios y movilidad de sus integrantes y mayor expresividad de sentimientos. Los valores cambian: priman la intolerancia, la individualidad, el dinero fácil y se visibiliza la violencia domestica; aumenta la educación sexual y los métodos de control natal (2001, s.d).

Estos aspectos le dan cabida a nuevas tipologías, como el evidente aumento en las familias monoparentales, las familias simultáneas y las familias homosexuales; sin dejar de lado la tradicional familia nuclear y otras como las compuestas, las unipersonales, la extensa, la adoptiva, la reconstituida, entre otras; caracterizándose la sociedad por la diversidad de opciones en cuanto a convivencia y nuevas adaptaciones al mismo tiempo; pero de los tipos de familia mencionadas la que le interesa a esta investigación es la familia monoparental con jefatura femenina.

#### **6.4.1. Familias con jefatura femenina**

Las familias con jefatura femenina se pueden ver desde dos perspectivas, una desde el punto en que son las mujeres solas las encargadas de las funciones instrumentales, psicoafectivas y económicas del grupo familiar y desde el punto en que la cabeza de hogar femenina puede tener algún vínculo sentimental estable pero es quien continúa con la manutención total del hogar.

De este modo, las familias monoparentales con jefatura femenina se caracterizan por la aparición de nuevas realidades económicas, de género y de orden público; sobresaliendo el bajo nivel económico. Se encuentran en mayor aumento los padres ausentes o los que jamás existieron más allá del acto biológico de la reproducción. Por ejemplo, el autor Buvinic, “sostiene que la jefatura femenina de los hogares aumenta por las tendencias económicas en general y por la pobreza que obliga a las mujeres a buscar ingresos propios, que le dan mayor autonomía, y también por condiciones demográficas, sociales y culturales como migraciones, viudez, rupturas matrimoniales y fecundidad adolescente”(como se citó en Quintero, s.f).

De igual manera, continuando con Buvinic y Rao Gupta (1997), “las familias con jefatura femenina suelen estar constituidas, en proporción importante, por madres solteras o separadas, que conforman uno de los grupos de mujeres más vulnerables de la región [Caribe], por cuanto viven con mayores dificultades su maternidad. Entre ellas destaca a su vez el grupo de las madres adolescentes, que ha aumentado y que suma la extrema juventud y la pobreza a la fragilidad de la jefatura del hogar” (como se citó en Quintero, s.f).

#### **6.5. Niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental**

Niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental, es la denominación que reciben los “niños, niñas y adolescentes que por diversas razones no viven con el padre o la madre y no están bajo el cuidado de estos, cualesquiera sean las circunstancias (O’Kane et al., 2006).

Según datos reportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- para el año 2007, la denominación de niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental se da para

reunir todas las diversas causas por las cuales esta población no puede estar al cuidado de su familia. Dentro de ellas se ubican:

la orfandad, que es la situación de aquellos niños, niñas y adolescentes cuyo padre o madre han fallecido, sean huérfanos simples (quienes han perdido al padre o a la madre) o dobles (quienes han perdido al padre y a la madre); el abandono, definido como aquella situación en la que se encuentran niños, niñas y adolescentes a quienes les faltan en forma temporal o permanente las personas que habrían de encargarse de su cuidado físico y emocional, crianza y formación, o existiendo, éstas incumplen sus obligaciones y deberes (Durán &Valoyes, 2009, p.764).

De igual manera, a las situaciones referidas a “cambios súbitos o circunstancias de emergencia, como ocurre en los desastres naturales y sociales que dan origen a situaciones de separación o de niños, niñas y adolescentes no acompañados” (Unicef/Servicio Social Internacional, 2004) y una diversidad de circunstancias que impiden, de alguna manera, que tanto el padre como la madre estén temporal o definitivamente al cuidado de sus hijos e hijas (enfermedad, conflicto armado, desplazamiento, explotación económica, esclavitud, vida en las calles, delincuencia, presidio) (Durán &Valoyes, 2009,p.764).

Estas condiciones se pueden generar por factores sociales, culturales, económicos e incluso políticos, dando cabida a la incapacidad de que las familias puedan brindar a sus hijos e hijas el cuidado necesario y el desarrollo de una formación integral que le garantice el pleno goce de los derechos. En el caso específico de las niñas y adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda, que se encuentran parcialmente lejos de sus familias se puede evidenciar que la falta de recursos económicos es un factor que ha provocado que estas familias no puedan estar al cargo completamente de sus niñas y adolescentes. Considerando importante aclarar que en algunos casos estos grupos familiares buscan redes vinculares de apoyo o instituciones encargadas de brindar formación integral y que les permita el gozo pleno de todos los derechos.

Otras condiciones que incrementan la vulneración o el riesgo de las familias de generar abandono, orfandad u otras condiciones que lleven a perder el cuidado total o parcial de los padres, puede variar según el contexto social, económico, cultural. Sin embargo los más representativos y que por lo general han permeado esta situación son la pobreza, el

desplazamiento forzado, el conflicto armado, desastres naturales, migración, discriminación y padecimiento de enfermedades terminales como el VIH-SIDA.

De igual manera existen otros factores que según O’Kane et al, (2006), son de:

dinámica, estructura u organización familiar, así como situaciones de conflicto o problemas de los padres o adultos cuidadores que se han caracterizado como factores de riesgo o vulnerabilidad, como son: violencia intrafamiliar, abuso sexual, alcoholismo, drogadicción, madresolterismo, divorcio o separación de los padres, enfermedades crónicas, discapacidad o incapacidad de alguno o de los dos padres, enfermedad mental o disturbios emocionales de los padres, delincuencia y/o prisión de los padres, así como el elevado número de hijos (as) en una familia (como se citó en Durán & Valoyes,2009,p,765).

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran sin cuidado parental permanente están expuestos a las múltiples violaciones de sus derechos, y en alto riesgo de garantizar unas mínimas condiciones de calidad de vida para esta población, pero indudablemente habría que corregir por un lado las inequidades sociales y por otra parte trabajar en la consecución de transformaciones culturales, que logren cambiar los patrones de incumplimiento de las responsabilidades de los padres, la concientización del problema y el empoderamiento de que todos somos corresponsables de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## **6.6. Derechos del niño**

La Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1959 aprobó la declaración de los derechos del niño, sin embargo, solo hasta el año 1989 se aprobó la Convención de los derechos de los niños. Donde se parte del principio de que los niños nacen con libertades fundamentales y con los derechos propios de todo ser humano.

El objetivo único de los derechos del niño es que “todas las medidas respecto del niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres y madres, u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo” (Unicef, 2006, p.10),

De igual manera, los Estados Partes respetaran los derechos enunciados en dicha Convención de los derechos de los niños como lo menciona su artículo 2:



los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales (Unicef, 2006, p.10)

Los niños y niñas tienen derecho a:

1. La igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad
2. Derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño o niña
3. Derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada
5. Derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física
6. Derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad
7. Derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita
8. Derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia
9. Derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación
10. Derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal

#### **6.6.1. Derechos vulnerados**

La Ley 1098 de 2006 establece en su artículo 7 y según las cuatro acciones fundamentales que deben realizar las familias, la sociedad y el estado en relación con la protección integral de los derechos de las niñas y niños. Estas son:

Reconocer que las niñas y los niños son sujetos de derechos, garantizar su cumplimiento, prevenir su amenaza o vulneración y asegurar su restablecimiento inmediato, en caso de ser vulnerados. A través de la protección integral es posible que los niños, niñas y adolescentes vivan desde su nacimiento, en entornos que cuentan

con las condiciones humanas, sociales y materiales que potencian su desarrollo, en los que les es posible ejercer sus derechos y configurar sus vidas de acuerdo con el momento particular de su ciclo vital. La protección integral, contempla el conjunto de principios que se consagran en los Convenios de Derechos Humanos, en especial la Convención Sobre los Derechos del Niño, y que se recogen en la normatividad nacional, la Constitución Política, la Ley 1098 de 2006, como base de la interpretación de sus disposiciones (como se citó en Protección - Acciones para Preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia, 2008, p.2).

Según el Instituto de Bienestar Familiar – ICBF- se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, “la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados” (Protección - Acciones para Preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia, 2008, p.2).

#### **6.7. Código de la Infancia y la Adolescencia**

El Código de la Infancia y la Adolescencia, decretada Ley 1098 de noviembre 8 de 2006, tiene como objetivo garantizar el disfrute de los derechos de todos los niños, las niñas y los adolescentes y asegurar su desarrollo integral y armónico en el seno de la sociedad colombiana. Este marco jurídico pretende establecer condiciones para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, propende para que estos puedan tener una infancia feliz y gozar en su propio bien y en bien de la sociedad, potenciando una concepción del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales de derecho. Específicamente como lo menciona el artículo 1 y el artículo 2 respectivamente:

1. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
2. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la

protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. (Código de la infancia y la adolescencia, 2006, cáp.1).

La Fundación Ángel de la guarda hace su labor de brindar protección a niñas y adolescentes, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos y el restablecimiento de los mismos. Entendiendo el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como “la restauración de su dignidad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados” (artículo 50, Código de la Infancia y la adolescencia).

En este sentido, la Fundación Ángel de la Guarda, realiza procesos de restablecimiento de los derechos que le han sido vulnerados a las niñas y adolescentes a través de una cobertura integral que abarca acompañamiento psicosocial tanto de las niñas y las adolescentes como de su núcleo familiar, ingreso a la educación, vivienda en condiciones favorables, alimentación, vestido, recreación, entre otras. De acuerdo a lo contemplado en el Código de la Infancia y la adolescencia, la protección integral es entendida “como el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos” (artículo 7).

## **6.8. Fundación Ángel de la Guarda**

A continuación, se dará una breve reseña de la Fundación Ángel de la guarda, su política social institucional, su objeto social y el marco legal sobre el cual se rige, con el fin de dar a conocer bajo que lineamientos ejercen la práctica de su objetivo social; tomado del manual de convivencia de la Fundación Ángel de la Guarda.

La Fundación Ángel de la Guarda es una institución sin ánimo de lucro, que desde el 2001 busca ofrecer un hogar a niñas y adolescentes que por distintas razones no pueden

permanecer con sus familias o acudientes, garantizándoles todos sus derechos y ofreciéndoles una formación integral. Al 2015 tienen cinco niñas y seis adolescentes en la modalidad internado, le apuestan a la calidad de los procesos que llevan a cabo con esta población y no a la cantidad, ya que, consideran que se debe impactar en la vida de las niñas y de las adolescentes de manera que sus proyectos de vida se puedan cumplir de la mejor manera y se logre llevar a cabalidad sus propósitos de protección y restablecimiento de los derechos.

### **6.8.1. Política social institucional**

La política social institucional que manejan, le apunta al acompañamiento desde la propuesta de la ética del cuidado<sup>1</sup>, según la cual, una relación de cuidado se caracteriza por:

- Una **comunicación abierta y bidireccional**, de tal manera que la interacción con el otro se basa en el conocimiento mutuo. Cada persona sabe que necesita y como se expresa el otro; como leer e interpretar sus señales; y cuál es el comportamiento correcto para responder adecuadamente a ellas. En este ejercicio comunicativo, cada persona debe saber también cómo expresarse, como manifestar sus deseos o necesidades y como indagar cuando requiere más información para comprender mejor una situación. Cada quien tiene diferentes formas de expresión que varían de acuerdo con las circunstancias. Por lo que cuidar no puede equipararse a ser cariñoso todo el tiempo, abrazando o haciendo mimos. De hecho esto puede ser contraproducente cuando no se tiene en cuenta las necesidades reales del otro o de sí mismo.
- **Reciprocidad**, ya que tanto el cuidador como el receptor de cuidado aportan y son responsables de su formación y mantenimiento. Cada persona presta atención y responde a las señales del otro.

---

<sup>1</sup> “[...] es proteger la vida atendiendo a unos principios y valores que deben orientar las acciones, es aplicar el cuidado de sí y de los demás seres humanos y las instituciones para poder mejorar la calidad de vida de otros; aplicar también los principios de la bioética para lograr el bienestar, tanto en el aspecto físico, como en el psicológico y moral; teniendo la claridad suficiente sobre el respeto a sí misma y hacia las personas con quienes se convive en el diario vivir” (Franco & Velásquez, 2007, p.150).

- Cada una de las partes están pendientes de su **propio bienestar** y buscan negociar sus intereses y necesidades con los de los demás.

Y, según la misma propuesta, cuidar no es:

- Evitarle esfuerzos a otros y protegerlos para que no tengan que enfrentarse a problemas o situaciones difíciles.
- Renunciar a nuestros propios intereses y necesidades a favor de los intereses y necesidades de otros.
- Utilizar sistemáticamente, en toda relación y momento, las expresiones tradicionales de afecto como abrazos, besos, etc.
- Ser indulgente ignorando o disimulando las faltas o injusticias propias o de los demás.
- Ser caritativo, es decir, brindar bienes o recursos sin establecer realmente una relación con quien los recibe.

Siguiendo la espiritualidad ignaciana, que influye considerablemente en la propuesta pedagógica de la Fundación, todas las actividades programadas se realizarán siguiendo los pasos del Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI), pues para Ignacio de Loyola, el sentido de la vida y de todas las cosas solo era posible vivirse desde la “experiencia profunda” de aquellas cosas que se quieren amar.

El PPI, es entonces una metodología que permite lograr acceder al conocimiento poniendo en juego todas las dimensiones para ver todas las cosas desde lo trascendente. Consta de cinco pasos:

- **Contextualización:** poner todos los medios y recursos necesarios para vivir la experiencia. Lograr la mejor disposición interna y externa para conocer aquello que se quiere explorar.
- **Experiencia:** es el encuentro, frente a frente, con aquello que queremos conocer. Se involucran todos nuestros sentidos, ideas, visiones del mundo.
- **Reflexión:** es el momento para procesar la información, apropiarse de manera personal de aquello que se experimentó en carne propia. Es el espacio para crear nuevos conceptos, nuevas formas de ver y entender el mundo.

- **Acción:** todo aprendizaje efectivo se debe traducir en actitudes y comportamientos. A este nivel tendremos la evidencia de que nuestra actividad formativa realmente es transformadora.
- **Evaluación:** momento fundamental e imprescindible. Es necesario examinar el proceso, descubrir los cambios que hubo desde el comienzo hasta el final. Poder observar el nuevo contexto.

### **6.8.2. Objeto social**

La Fundación Ángel de la Guarda tiene como objeto social garantizar la protección de los derechos y ofrecer una formación integral a las niñas y adolescentes acogidas por la fundación; además de promover el desarrollo integral de las niñas y adolescentes a través de la vivienda, la asistencia en salud, nutrición, atención psicosocial, acceso a la educación, deportes y actividades de recreación; así mismo, se fomenta la capacitación de las adolescentes en distintos oficios o profesiones, según sea su elección.

Se les ofrece a las niñas y adolescentes formación y acompañamiento en la fe católica y los valores y compromisos que esta conlleva. Y se les estimula los vínculos de las niñas y adolescentes con sus familiares o acudientes, buscando el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de los mismos.

### **6.8.3. Marco Legal**

En el marco del enfoque de derechos, se consideran situaciones vulneradoras de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre otras, las mencionadas a continuación, por lo tanto constituyen una guía para la protección de las niñas y adolescentes acogidas por la Fundación; así mismo implica que de ser ejercidas por una persona a quien se le ha confiado su cuidado, en garantía o restablecimiento de sus derechos, conllevara sanciones acordes a la gravedad de la misma, previa investigación y los debidos requerimiento establecidos para tal fin:

- Imponer sanciones que atenten contra la integridad física o mental y el desarrollo de la personalidad de las niñas y adolescentes.
- Discriminar por raza, sexo, orientación sexual, condición física, mental o religiosa
- Proporcionar maltrato físico, verbal o psicológico

- Presentar negligencia en el cuidado de la niña o adolescente por parte de la institución
- Privar total o parcialmente de alimentos o retardo en los horarios de comida
- Utilizar en la preparación de los alimentos ingredientes que, previo estudios fisicoquímicos y microbiológicos, el ICBF considera como nocivos para la salud
- Privar del suministro de medicamentos o uso de medicamentos cuya fecha de vencimiento se haya cumplido.
- Ser negligente en la prestación oportuna del servicio de salud.
- Negar la provisión de dotación personal (cama, colchón, ropa de cama, vestuario, elementos de aseo o material pedagógico)
- Utilizar celdas de castigo
- Excluir a los niños, niñas o adolescentes de los programas de formación académica o capacitación.
- Negar el derecho a las visitas o a la comunicación con la familia como forma de castigo
- Presentar permisividad frente a actos de maltrato o abuso entre los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de los programas.
- Omitir deliberadamente acciones de denuncia y comunicación ante las autoridades competentes de actos de maltrato o abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes. Esta omisión adquiere mayor gravedad en caso de que el agresor sea una persona autorizada a relacionarse con ellos.
- Utilizar las niñas o adolescentes con fines de explotación económica y en trabajos que atenten contra su salud física y emocional o su integridad personal.
- Incumplir normas de seguridad y prevención de desastres o de cualquier riesgo para la salud y la integridad de las niñas o adolescentes.
- Incumplir las normas de seguridad en el transporte de las niñas o adolescentes, de acuerdo con lo estipulado en el código de tránsito y demás normas relacionadas con el transporte escolar.

- Dar egreso definitivo del servicio o suspender la atención de la niña o adolescente de la institución sin cumplir con el debido proceso.
- Ocultar al ICBF la información sobre las niñas o adolescentes bajo protección del servicio, que eventualmente diera lugar a un cambio de medida o toma de decisiones importantes en el marco del proceso de protección.
- Cualquiera otra que, a juicio del ICBF, este en contra del interés superior del niño.

Así, en la vía del restablecimiento de derechos y de evitar la vulneración de los mismos a las niñas y adolescentes internas, es como la Fundación Ángel de la Guarda proporciona todas las condiciones para su asistencia y trato digno, lo cual debería redundar (y es el principal objeto de este trabajo investigativo confirmarlo) en alcanzar el bienestar social y el desarrollo de las capacidades instaladas o por potenciar eferentes al ser, saber y hacer para ser sujetos activos en una sociedad en construcción.

## **6.9. Modalidad internado**

Consiste en la atención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, entendiéndose este tipo de protección como “el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”(Código de la Infancia y la Adolescencia, art. 7), en la cual durante las 24 horas al día, los siete días a la semana a niños, niñas y adolescentes a quienes se les han vulnerado sus derechos, cuando lo procedente es la separación total o parcial del medio familiar de origen o extenso y que de acuerdo con la situación particular de vulneración se garantiza la atención especializada requerida, conforme con el Art. 60 del Código de Infancia y Adolescencia: “Cuando un niño, niña o adolescente sea víctima de cualquier acto que vulnere sus derechos de protección, de su integridad personal, o sea víctima de un delito deberán vincularse a un programa de atención especializada que asegure el restablecimiento de sus derechos”.

Por último, cabe mencionar que las niñas y adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda que se encuentran en el proceso del restablecimiento de sus derechos y a las cuales se les está evitando que sean vulnerados, se encuentran parcialmente separadas de sus



familias de origen o extensas; ya que, uno de los requerimientos de la Fundación para albergar niñas y adolescentes es que no se encuentren en estado de abandono, porque el proceso de restablecer sus derechos y evitar la vulneración de los mismos lo realizan conjuntamente con las familias. Estas niñas y adolescentes tienen una estadía en la Fundación de domingo a viernes las 24 horas del día y comparten con sus familias los fines de semana.

## **7. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **7.1. Alcance de la investigación**

Esta investigación se compromete con un alcance descriptivo. “[...] el propósito del investigador consiste en describir situaciones, eventos y hechos. Esto es, decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno” (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2003, p.117). Ésta investigación permite describir y presentar las características principales del objeto de estudio, dando cuenta de las afectaciones que se puedan presentar en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado sin cuidado parental permanente.

### **7.2. Tipo de investigación**

Para Robert Yin (1984, p.23) el estudio de caso “investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse” (como se citó en Vieytes, 2009, p.59). En tanto, esta investigación es singular y de carácter individual, propia de cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado, sin cuidado parental permanente.

### **7.3. Técnicas**

Entrevista semiestructurada

#### **7.3.1. Instrumentos**

Guía aplicación de entrevista semiestructurada para las niñas y las adolescentes

Guía aplicación de entrevista semiestructurada para la pedagoga de la Fundación

### **7.4. Fases de la investigación**

Discusión y ajuste: Documento escrito

Diseño de instrumentos: Definición del tipo de investigación

Análisis: Documento preliminar con análisis de información

Redacción y conclusiones: Documento final

#### **7.4.1. Categorías para la recolección de datos**

Teniendo en cuenta que las categorías de esta investigación surgen desde las afectaciones positivas o negativas que puedan verse en las capacidades de cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado, sin cuidado parental permanente, es preciso determinar las categorías que se reflejan en el proceso de esta investigación, a saber:

- Niñas
- Adolescentes
- Capacidades referidas al ser, saber y hacer
- Falta de cuidado parental permanente
- Modalidad internado

#### **7.5. Delimitación de la investigación**

##### **7.5.1. Conceptual**

La presente investigación está basada en las afectaciones positivas o negativas de las capacidades referidas al ser, saber y hacer.

##### **7.5.2. Temporal**

Periodo del trabajo de grado primer semestre del 2015.

##### **7.5.3. Espacial**

Fundación Ángel de la Guarda en la ciudad de Medellín.

#### **7.6. Población objeto de estudio**

Cinco niñas y seis adolescentes en modalidad internado de la Fundación Ángel de la Guarda.

### **7.6.1. Muestra**

«Para seleccionar una muestra, lo primero que hay que hacer es definir la unidad de análisis (personas, organizaciones, periódicos, comunidades, situaciones, eventos, etcétera).» (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2003, p.300). Para esta investigación la unidad de análisis corresponde a cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda en modalidad internado y la pedagoga de la institución, partiendo del previo trabajo práctico en dicha población, surgieron interrogantes a partir de la misma y de la documentación de otras investigaciones similares (ICBF, UNICEF, ONU, Ley 1098 de 2006) que sugieren y precisan la necesidad de un cuidado permanente en niños, niñas y adolescentes o en la primera y segunda infancia del ser humano.

Esta unidad de análisis corresponde a una muestra no probabilística, en la que importa más la calidad de la información recopilada y la profundización en el análisis.

### **7.7. Validez y coherencia interna**

La validez interna de los resultados se aseguró, como es de anotar en la investigación cualitativa, en la búsqueda de información sobre el objeto de estudio, para lo cual se revisaron documentos bibliográficos que arrojaran datos confiables y en la selección de fuentes pertinentes.

La triangulación de la información recogida con el marco de referencia, permitió la discusión en pos de la confirmación de los hallazgos, donde la intersubjetividad de los investigadores y el conocimiento de la temática jugaron un papel central al momento de realizar las interpretaciones.

## 8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 8.1. Datos personales: niñas de la Fundación Ángel de la Guarda, modalidad internado

A través de la realización de las entrevistas a cinco niñas pertenecientes a la Fundación Ángel de la Guarda en la modalidad internado sin cuidado parental permanente, se pudieron resolver las siguientes variables con sus respectivas categorías. Ver tabla No. 1:

**Tabla 1.** Datos personales de las niñas de la Fundación Ángel de la Guarda

VARIABLE	CATEGORÍAS	NÚMERO DE NIÑAS
EDADES	9 AÑOS	3
	11 AÑOS	1
	12 AÑOS	1
COMUNA	10	2
	13	2
	CORREG SAN CRISTOB	1
TIEMPO EN LA FUNDACIÓN	1 AÑO	1
	3 AÑOS	4
OCUPACIÓN DEL PADRE	COMERCIANTE	1
	DESEMPLEADO	1
	FALLECIDO	1
	SIN INFO	2
OCUPACIÓN DE LA MADRE	AYUDANTE DE COCINA	1
	EMPLEADA DOMÉSTICA	1
	NIÑERA	1
	VENDEDORA	2
ESTADO CIVIL DE LOS PADRES	DIVORCIADO	1
	SOLTERO	3
	UNIÓN LIBRE	0
	SIN INFO	1

<b>CUIDADOR O CUIDADORA SI NO ES EL PADRE O LA MADRE</b>	PADRE O MADRE	2
	OTRO CUIDADOR	3

**FUENTE: Elaboración propia.**

La tabla No 1 corresponde a una caracterización de los datos personales de las niñas de la Fundación Ángel de la Guarda, la cual arrojó los siguientes resultados: la mayoría son niñas de 9 años, pertenecientes a las comunas 10 y 13 de Medellín, que llevan hasta 4 años en la modalidad internado permanente, de padre biológico “sin información”, de madres solteras y con otro cuidador diferente a la madre, dadas las condiciones laborales que debe asumir la madre para suplir las necesidades básicas en el hogar; de aquí se confirma que como lo menciona el autor Buvinic (como se citó en Quintero, s.f), en la perspectiva de género y las nuevas organizaciones familiares sostiene que “la jefatura femenina de los hogares aumenta por las tendencias económicas en general y por la pobreza que obliga a las mujeres a buscar ingresos propios, que le dan mayor autonomía, y también por condiciones demográficas, sociales y culturales como migraciones, viudez, - rupturas matrimoniales y fecundidad adolescente”.

Dadas las anteriores condiciones, las niñas de la Fundación Ángel de la Guarda cuentan con familias monoparentales de jefatura femenina, en el hogar por sus condiciones de recursos económicos limitados, sus madres son quienes asumen la responsabilidad económica y laboral total, viéndose en la obligación de buscar otras personas o instituciones para el cuidado de sus hijas, sumándose así a los factores que inciden en la formación de esta tipología familiar según O’Kane et al, (2006), son de:

dinámica, estructura u organización familiar, así como situaciones de conflicto o problemas de los padres o adultos cuidadores que se han caracterizado como factores de riesgo o vulnerabilidad, como son: violencia intrafamiliar, abuso sexual, alcoholismo, drogadicción, madresolterismo, divorcio o separación de los padres, enfermedades crónicas, discapacidad o incapacidad de alguno o de los dos padres, enfermedad mental o disturbios emocionales de los padres, delincuencia y/o prisión de los padres, así como el elevado número de hijos (as) en una familia (como se citó en Durán & Valoyes, 2009, p, 765).

## 8.2. Datos personales: adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda, modalidad internado

A través de la realización de las entrevistas a seis adolescentes pertenecientes a la Fundación Ángel de la guarda en la modalidad internado sin cuidado parental permanente, se pudieron resolver las siguientes variables con sus respectivas categorías correspondientes a la caracterización de sus datos personales. Ver tabla No. 2:

**Tabla 2.** Datos personales de las adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda

VARIABLE	CATEGORÍAS	NÚMERO DE NIÑAS
<b>EDADES</b>	13 AÑOS	1
	14 AÑOS	2
	15 AÑOS	1
	17 AÑOS	1
	18 AÑOS	1
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	SECUNDARIA	5
	UNIVERSITARIO	1
<b>COMUNA</b>	8	1
	9	2
	CORREG SAN CRISTOBAL	1
	ITAGÜÍ	1
<b>TIEMPO EN LA FUNDACIÓN</b>	3 AÑOS	3
	5 AÑOS	1
	9 AÑOS	1
	13 AÑOS	1
<b>OCUPACIÓN DEL PADRE</b>	OFICIOS VARIOS	1
	VENDEDOR	1
	AMBULANTE	
	VIGILANTE	1
	OTROS	1

	SIN INFO	1
<b>OCUPACIÓN DE LA MADRE</b>	AMA DE CASA	3
	EMPLEADA DOMÉSTICA	2
<b>ESTADO CIVIL DE LOS PADRES</b>	CASADOS	1
	DIVORCIADO	1
	SOLTEROS	1
	UNIÓN LIBRE	1
	SIN INFO	1
<b>CUIDADOR O CUIDADORA SI NO ES EL PADRE O LA MADRE</b>	PADRE O MADRE	1
	OTRO CUIDADOR	4

**FUENTE: Elaboración propia.**

La tabla No. 2 permite evidenciar que la mayoría son adolescentes de 14 años, de la comuna 9 de Medellín y provenientes del Municipio de Itagüí, que llevan un mínimo de 3 y un máximo de 13 años en la modalidad internado permanente, de padre biológico que las ha reconocido pero ha estado ausente en el hogar, de madres solteras que en la actualidad están desempleadas o son empleadas domésticas y que dadas las condiciones laborales que debe asumir la madre para suplir las necesidades básicas en el hogar debe dejar a la adolescente bajo el cuidado de otra persona de la familia o de la Fundación Ángel de la Guarda y en procura del restablecimiento de derechos vulnerados a que atiende el ICBF según el cual se deben restablecer los derechos a los niños, niñas y adolescentes en procura de “la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados” (Protección - Acciones para Preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia, 2008, p.2); al recibir atención y cuidado permanente, se les garantiza a las adolescentes una mejor vía para su desarrollo como seres integralmente sanos física y emocionalmente y preparadas para una vida en sociedad.

Continuando con el análisis de los objetivos y para tener una visión holística de los resultados obtenidos en torno a las tres dimensiones: EL SER, EL SABER y EL HACER, se hará un recorrido por cada una de ellas desde las respuestas dadas por las niñas, adolescentes y la pedagoga de la Fundación, a los planteamientos del instrumento de



trabajo en campo (guía de entrevista semiestructurada. Ver anexos); así la dimensión del ser, fue abordada y resuelta en preguntas por las relaciones con el grupo docente, con las compañeras, y consigo misma; definición propia, en dónde expresa mejor sus emociones, si le gusta o no estar interna en la Fundación, entre otras; dando respuesta a los objetivos 1 y 2 del presente trabajo de investigación. La dimensión del saber, fue abordada y resuelta en preguntas por el desempeño escolar, las materias que le gustan y las que no. El aporte del pedagogo de la Fundación a su formación académica, dando respuesta a los objetivos 1 y 3 y la dimensión del hacer, fue abordada desde las actividades lúdicas y pedagógicas que enriquecen sus proyectos de vida, resolviendo el planteamiento de los objetivos 1, 2 y 3, explicados a continuación.

### **8.3. Dimensión del ser en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda, modalidad internado**

**Tabla 3.** Dimensión del ser

<b>VARIABLE</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>NÚMERO DE NIÑAS</b>
<b>RELACIÓN CON EL GRUPO DOCENTE</b>	BUENA	5
	REGULAR	4
	EXCELENTE	2
<b>RELACIÓN CON LAS COMPAÑERAS</b>	BUENA	6
	REGULAR	2
	EXCELENTE	3
<b>RELACIÓN CONSIGO MISMA</b>	BUENA	2
	EXCELENTE	9
<b>CÓMO SE DEFINE</b>	AMISTOSA, AMOROSA, CARIÑOSA, ALEGRE	10
	TRISTE POR NO PODER PASAR TIEPO CON SU FAMILIA	1
<b>EN DÓNDE SE ESTÁ MEJOR?</b>	EN LA CASA	3
	EN LA FUNDACIÓN	8
	EN LA CASA	2

<b>EN DÓNDE EXPRESA MEJOR SUS EMOCIONES (LLANTO, ALEGRÍA, TRISTEZA, INCERTIDUMBRE) EN CASA O EN LA FUNDACIÓN</b>	EN LA FUNDACIÓN	9
<b>LE GUSTA LA IDEA DE PERMANECER INTERNA EN LA FUNDACIÓN</b>	SI	10
	NO	1
<b>QUÉ ES LO QUE MÁS LE GUSTA DE ESTAR EN LA FUNDACIÓN</b>	CUIDADO CONSTANTE, LA COMPAÑÍA Y LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS	8
<b>CÓMO TE DESCRIBES ANTES DE LLEGAR A LA FUNDACIÓN?</b>	CONFLICTIVA, INTROVERTIDA, DESORGANIZADA, GROSERAS, SIN INTERÉS FRENTE A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS, DESOBEDIENTE	9
<b>CÓMO TE DESCRIBES AHORA QUE ESTÁS INTERNA EN LA FUNDACIÓN?</b>	AMABLE, RESPETUOSA, OBEDIENTE, EXTROVERTIDA, ALEGRE, MEJOR CADA DÍA	11

**FUENTE: Elaboración propia.**

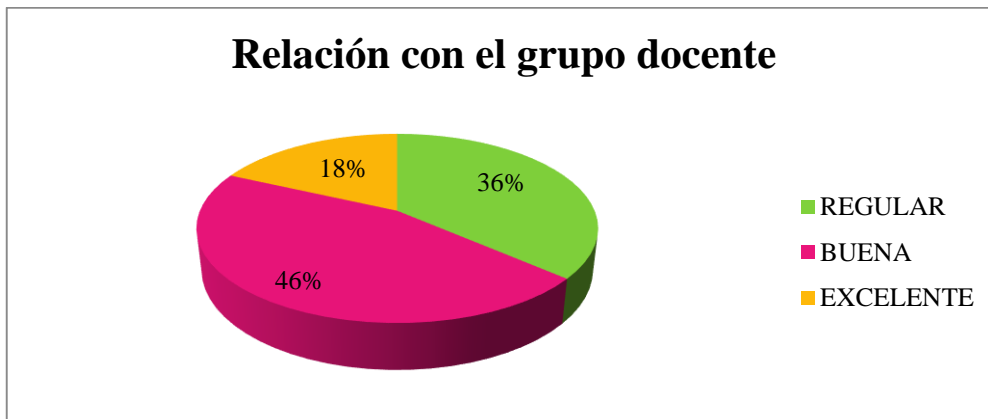
En la descripción de las capacidades del ser que son potenciadas en las cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado, específicamente en lo referido a: su relación con el grupo docente, con sus compañeras y consigo mismas, además de cómo se define, se logra hacer un análisis de la incidencia en el desarrollo del ser que tiene para las niñas y adolescentes la ausencia del cuidado parental permanente,

vista desde las variables cómo te describes antes de llegar a la Fundación, cómo te describes ahora que estás interna en la Fundación, En dónde expresas mejor tus emociones, te gusta la idea de permanecer interna en la Fundación, qué es lo que más te gusta de estar en la Fundación; desde las categorías buena, regular y excelente se logró el siguiente resultado:

La tabla No. 3, obedece a la descripción de las relaciones que se dan entre las niñas y adolescentes con **el grupo docente, con las compañeras y consigo mismas**; Así mismo, da respuesta a la pregunta por **¿Cómo se define?**; evidencia además, **¿En dónde se está mejor en casa o en la Fundación?, ¿En dónde expresa mejor sus emociones?, ¿Le gusta la idea estar interna en la Fundación?, ¿Qué es lo que más le gusta de estar interna en la Fundación?, Cómo te describes antes de llegar a la Fundación y Cómo te describes ahora que estás interna en la Fundación**, para su siguiente análisis: La niña entrevistada # 1 se define como “responsable, amorosa, amistosa”, la niña entrevistada # 2 se define como “amistosa y amorosa”, la niña entrevistada # 5 se define como “amistosa, amorosa, colaboradora, buena amiga”; de otro lado la adolescente entrevistada # 10 se define como “alegre, con sentido de pertenencia, respetuosa, responsable” y la adolescente entrevistada # 11 dice “cariñosa, respetuosa, sociable y alegre” en tanto su definición de sí mismas es la de **seres amistosos, cariñosos, amorosos y alegres**, por tanto pueden expresar mejor sus emociones en un ambiente que les facilita los espacios adecuados y un grupo docente calificado que constantemente las cuida y en donde disponen además salidas pedagógicas y de sano esparcimiento, lo cual redundará en una respuesta general a que si les gusta la idea de permanecer en la modalidad internado permanente en la Fundación. Apuntando al objeto social de la Fundación Ángel de la Guarda citado en su manual de convivencia(...)ofrecer una formación integral a las niñas y adolescentes acogidas por la fundación; además de promover el desarrollo integral de las niñas y adolescentes a través de la vivienda, la asistencia en salud, nutrición, atención psicosocial, acceso a la educación, deportes y actividades de recreación; así mismo, se fomenta la capacitación de las adolescentes en distintos oficios o profesiones, según sea su elección (2014).

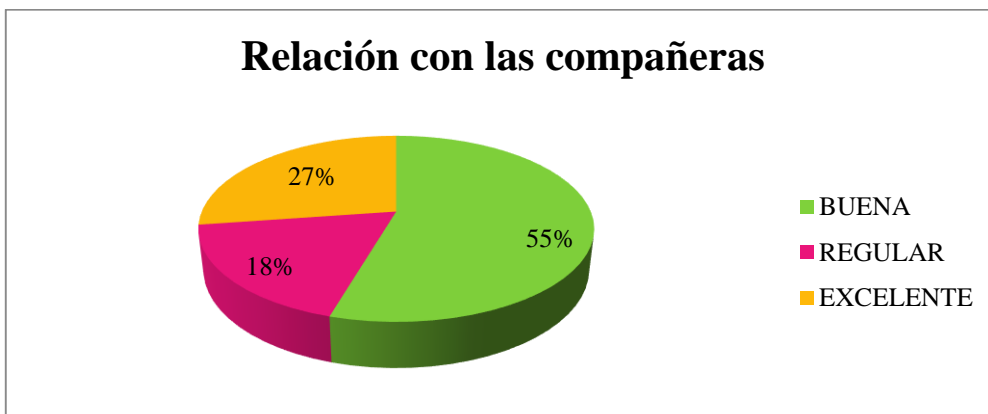
Continuando con el análisis y discusión de los resultados referidos a la dimensión del ser y sus respectivas variables, relación con el grupo docente, con las compañeras y consigo mismas, se mostraran las gráficas 1,2,3 respectivamente seguidas de su análisis.

**GRÁFICA 1.** Relación de las niñas y adolescentes con el grupo docente de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado



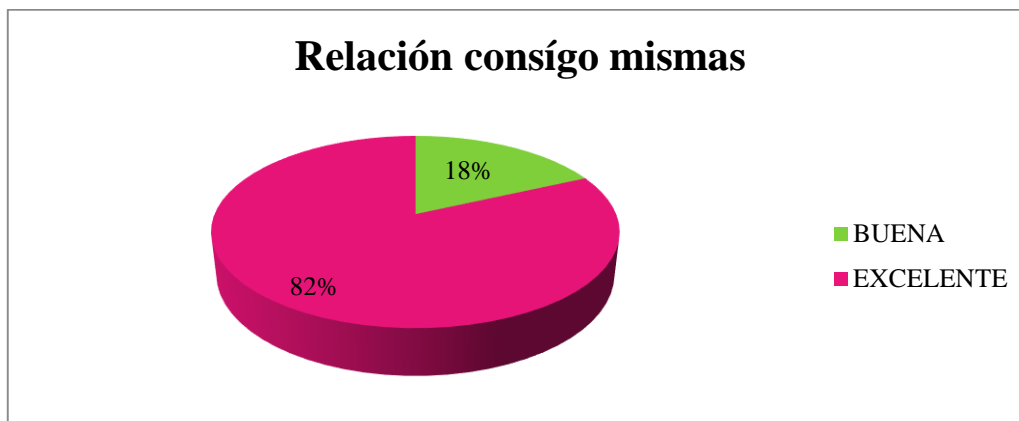
**FUENTE:** Elaboración propia.

**GRÁFICA 2.** Relación de las niñas y adolescentes con las compañeras de la Fundación



**FUENTE:** Elaboración propia.

**GRÁFICA 3.** Relación de las niñas y adolescentes consigo mismas de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado



**FUENTE:** Elaboración propia.

En la dimensión del ser (gráfica 1), es posible evidenciar que la relación de las niñas y adolescentes con el grupo docente es buena en 5 niñas y adolescentes con una proporción del 46% y con las compañeras en general también lo es con un 55%, lo que corresponde a 6 niñas y adolescentes (gráfica 2); consigo mismas la relación es excelente en un 82%, lo que corresponde a 9 niñas y adolescentes (gráfica 3), lo que habla de una general aceptación de sí mismas en el entorno que ofrece la Fundación dada la capacidad instalada de respuesta ante la seguridad que les proporciona este espacio para un buen desarrollo o potenciación de las capacidades referidas al ser.

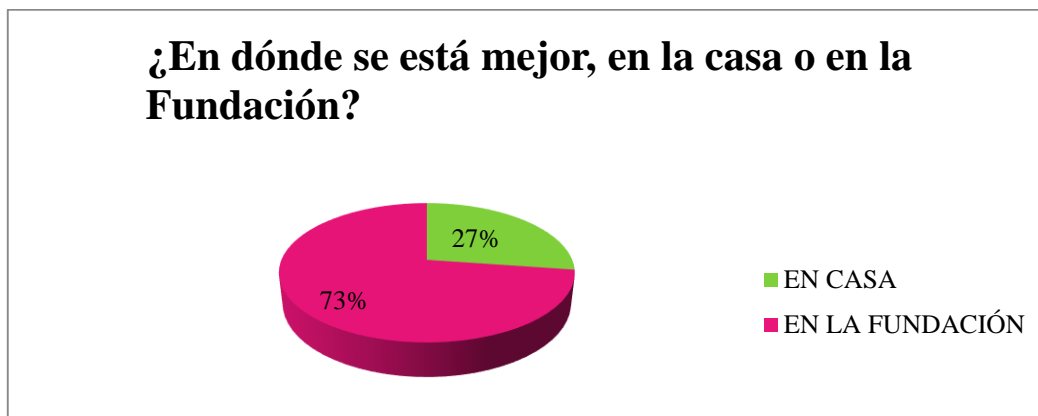
Cabe destacar que tras su estadía en la Fundación, las niñas tienen una mejor percepción de sí mismas, como seres capaces del amor fraterno y que propenderá por la construcción de una familia en unidad y amor; para el ejemplo, la niña entrevistada # 1 tras la pregunta **cómo se define** asegura que hoy es “responsable, amorosa, amistosa”; de la misma manera en las adolescentes la percepción de sí mismas se ve aún más sólida y dibujada para la perspectiva de futuro, así por ejemplo la adolescente entrevistada # 9 se define como “alegre, divertida, compartida y soñadora”. Estos aspectos positivos confirman lo que asegura Jacques Delors se necesitará muy diversos talentos y personalidades, además de individuos excepcionales, también esenciales en toda civilización. Por ello, habrá que ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación estética, artística, deportiva, científica, cultural y social que completaran la presentación atractiva de lo que en esos ámbitos hayan creado las generaciones anteriores o sus contemporáneos” (1994, P. 1), lo que nos garantiza que la hipótesis inicial

de la afectación de las capacidades del ser sí se ven impactadas notablemente en el refuerzo positivo de la autoestima en general a niñas y a adolescentes.

De la misma manera, es posible demostrar que el hecho de que las niñas y adolescentes estén en la modalidad internado, afecta positivamente a la dimensión del ser teniendo en cuenta que son niñas y adolescentes que en su gran mayoría y dadas las condiciones del cuidado parental ausente o con responsabilidad en terceros se manifestaban antes de su ingreso a la Fundación como niñas y adolescentes **conflictivas, introvertidas, desorganizadas, groseras, sin interés frente a las actividades cotidianas, desobedientes** para ampliarlo, la niña entrevistada # 4 dijo ante la pregunta **¿Cómo te describes antes de llegar a la Fundación?** “conflictiva, retraída, introvertida y sin mayor interés ante la vida y sus actividades cotidianas”, por su parte la entrevistada #1 dijo “no era amable, ni respetuosa y no me iba bien en el colegio”, la entrevistada #6 respondió a esta pregunta que era “una gamina” y la entrevistada #10 dijo que “anteriormente yo era una niña muy amargada, con actitud negativa, mantenía depresiva, pensaba en la muerte”; de otro lado, ante la pregunta: **¿cómo te describes ahora que estas interna en la Fundación?** hoy en día hablan de sí mismas como unas niñas y adolescentes **amables, respetuosas, obedientes, extrovertidas, alegres, mejor cada día** y los más importante con deseos de ser seres productivos para la familia y la sociedad en construcción; confirmando lo que en el texto al respecto de **familia monoparental** de hoy nos dice Ángela María Quintero: “(...) Los valores cambian: priman la intolerancia, la individualidad, el dinero fácil y se visibiliza la violencia doméstica; (...)” (2001, s.d); estas condiciones proporcionan el ambiente para la formación de nuevas tipologías familiares, como el evidente aumento en las familias monoparentales con jefatura femenina que impactan y desdibujan el proyecto de vida de las niñas y adolescentes.

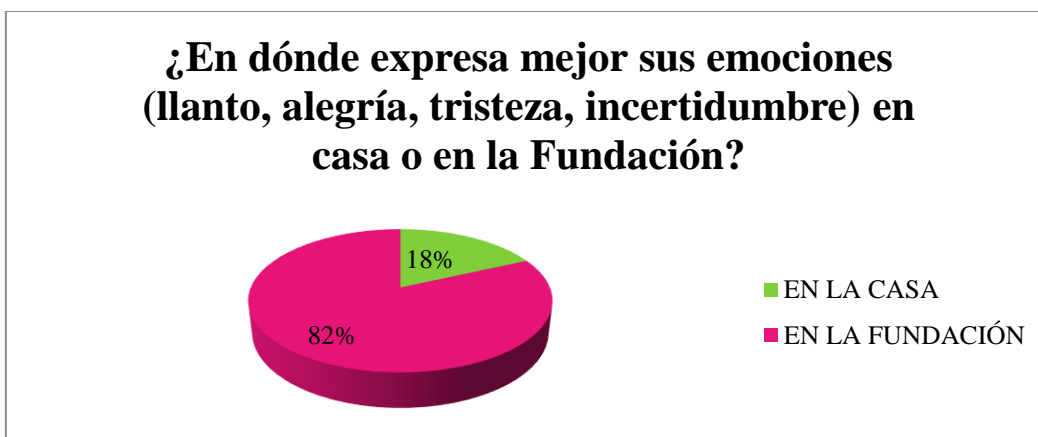
A continuación se mostraran las gráficas 4 y 5 que dan cuenta de las preguntas: ¿En dónde se está mejor, en la casa o en la Fundación? y ¿En dónde expresa mejor sus emociones? seguidas de sus respectivos análisis.

**GRÁFICA 4.** Donde se encuentran mejor en la casa o en la Fundación, las niñas y adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado



**FUENTE:** Elaboración propia.

**GRÁFICA 5.** En qué lugar expresan mejor los sentimientos las niñas y adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado



**FUENTE:** Elaboración propia.

A la pregunta de **¿En dónde se está mejor, en la casa o en la Fundación?**, un 73% de las niñas y adolescentes (es decir 8 niñas y adolescentes) entrevistadas respondieron que en la Fundación y sólo un 27% (3 niñas y adolescentes) respondieron que en la casa (gráfica 4); lo que confirma la satisfacción de las niñas y adolescentes en su estadía en este lugar y se reafirma con las preguntas a **¿le gusta la idea de permanecer interna en la Fundación?**, a lo cual 10 niñas dijeron que SI; **¿qué es lo que más le gusta de estar en la Fundación?** “el cuidado constante y siempre poder estar acompañada” (niña entrevistada # 4), “como nos tratan y nos cuidan” (adolescente entrevistada # 7 así mismo

la adolescente entrevistada #9 dice “me brindan cariño y cariño para crecer como persona” y la niña entrevistada #5 “es poder aprender valores”; incluso se demuestra el hecho de poder expresar mejor sus emociones en la Fundación, como lo demuestra las respuestas a la pregunta **¿En dónde expresa mejor sus emociones (llanto, alegría, tristeza, incertidumbre) en casa o en la fundación?** Dando como resultado del total de niñas y adolescentes entrevistadas que el 82% (9 niñas y adolescentes) expresan mejor sus emociones en la Fundación, lo que indica un síntoma evidente de la buena labor que en la afectación a la capacidad del ser ha hecho la Fundación en estas niñas y adolescentes entrevistadas. Ver (gráfica 5).



**8.4. Dimensión del saber en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda, modalidad internado**

**Tabla 4.**Dimensión del saber

<b>VARIABLE</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>NÚMERO DE NIÑAS</b>
<b>GRADO QUE CURSA ACTUALMENTE</b>	4	2
	5	1
	6	1
	7	1
	8	3
	9	1
	11	1
	UNIVERSITARIOS	1
<b>MATERIAS DE MEJOR DESEMPEÑO</b>	ARTÍSTICA, RELIGIÓN, FÍSICA, ED. FÍSICA Y SOCIALES	8
<b>MATERIAS DE MAYOR DIFICULTAD</b>	MATEMÁTICAS, ESPAÑOL, INGLÉS	8
<b>CONSIDERA QUE EL REFUERZO ACADÉMICO QUE SE REALIZA POR PARTE DEL PEDAGOGO DE LA FUNDACIÓN, HA CONTRIBUIDO PARA MEJORAR SU RENDIMIENTO ESCOLAR?</b>	SI PORQUE EL ACOMPAÑAMIENTO ME IMPULSA A REFORZAR Y MEJORAR MI RENDIMIENTO	10

**FUENTE:** Elaboración propia.

Para evaluar la incidencia de la formación académica proporcionada por la Fundación Ángel de la Guarda, a las cinco niñas y seis adolescentes de la modalidad internado, se

hace preciso hacer una descripción de las capacidades referidas al saber que son potenciadas durante su permanencia e interacción con la pedagoga que está dispuesta para garantizar un refuerzo académico y contribuir con el mejoramiento de su rendimiento escolar.

En cuanto a la aprehensión del conocimiento y la disposición para el estudio, de las niñas y adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado, es evidente que en lo académico llevan un ritmo adecuado a su edad y que las dificultades o aciertos en las materias de mayor dificultad o de mejor desempeño, son normales en las condiciones en las que viven las niñas dado el acompañamiento permanente por parte de la pedagoga de la Fundación; así las capacidades referidas al saber que son potenciadas, están enfocadas a un **mejor rendimiento académico en artística, religión, física, sociales y educación física**. A la pregunta **materias de mejor desempeño**, la respuesta “artística, educación física, geometría” (niña entrevistada # 5), permite confirmar que aún niñas de temprana edad ya dejan ver sus capacidades para materias de avanzada y que dan muestra de un interés marcado en su formación académica; otras respuestas que apuntan a un resultado semejante son: “artística, ed. física, inglés” niña entrevistada # 2, “educación física” adolescente entrevistada # 9, “educación física y física” adolescente entrevistada # 11; Por otro lado, las **materias de mayor dificultad** “matemáticas, español” (niña entrevistada #2 y 3), “ciencias naturales, ética y valores, español, matemáticas” (niña entrevistada # 4), “matemáticas y química” (adolescente entrevistada # 11) deja ver la recurrencia en el común denominador de las niñas y adolescentes. Se puede ver también que las niñas y adolescentes manifiestan estar satisfechas con su rendimiento escolar porque el cuidado permanente y el seguimiento en la Fundación por parte de la pedagoga las motiva a reforzar y mejorarse para la consecución de sus metas personales, lo que se confirma con las respuestas a la pregunta: **¿Considera que el refuerzo académico que se realiza por parte del pedagogo de la Fundación, ha contribuido para mejorar su rendimiento escolar?** “Es súper bueno porque nos ayudan a reforzar más en las dificultades” (adolescente entrevistada # 6), “Sí. A pesar de la indisciplina, soy comprometida con las tareas académicas, lo que se refleja en un rendimiento escolar aceptable” (niña entrevistada # 4).

En articulación con lo manifestado por las niñas desde su individualidad, varias respuestas coinciden con las ofrecidas por la pedagoga desde los resultados prácticos en

especial en lo relacionado a las materias de mayor dificultad, tanto para las niñas como para las adolescentes; la pedagoga respondió: “Matemáticas y Español”.

Este análisis dialoga de manera consecuente con el autor Jacques Delors quien argumenta en su texto "Los cuatro pilares de la educación", en cuanto a la capacidad del saber, que esta tiene como finalidad comprender, conocer y descubrir lo que rodea a las personas, logrando desarrollar capacidades profesionales y comunicacionales; a través de la investigación y de la adquisición de conocimientos teóricos y conceptuales que permiten estimular el sentido y el pensamiento crítico, la autonomía y el razonamiento científico de cada individuo, bajo esta perspectiva se pretende aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, apuntando a todos aquellos conocimientos adquiridos desde bases teóricas y no empíricas.

A la pregunta por las capacidades referidas al saber de las niñas y adolescentes en la modalidad internado, a si pueden verse afectadas por la falta de cuidado parental permanente, la pedagoga respondió que sí, porque “Me parece que la afectación que se presenta es más positiva que negativa, ya que acá en la Fundación, tienen personas que están permanentemente pendientes de sus necesidades y actividades escolares, lo que no ocurriría en sus casas ya que sus padres trabajan y no pueden permanecer con ellas”.

De esta manera podemos evidenciar que la formación académica de la Fundación Ángel de la Guarda en las cinco niñas y seis adolescentes **si incide positivamente para el desarrollo de sus capacidades referidas al saber.**

### **8.5. Dimensión del hacer en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda, modalidad internado**

**Tabla 5.** Dimensión del hacer

<b>VARIABLE</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>NÚMERO DE NIÑAS</b>
<b>EN LAS ACTIVIDADES LÚDICO – PEDAGÓGICAS DESARROLLADAS EN LA</b>	BAILE	6
	CANTO	1
	TEATRO	2
	TAEKWONDO	2

FUNDACIÓN, CUÁLES SON DE PREFERENCIA?	VOLEIBOL	8
	OTRA	3
QUÉ LE GUSTARÍA HACER CUANDO SEA GRANDE?	ODONTÓLOGA, CANTANTE, ARTISTA	9
EN QUÉ OTRAS ACTIVIDADES LÚDICAS, DEPORTIVAS O PEDAGÓGICAS CONSIDERA QUE HAN CONTRIBUIDO CON EL DESARROLLO DE SUS DIFERENTES APTITUDES	PINTURA, CHARLAS PEDAGÓGICAS, NATACIÓN, VISITAS A MUSEOS	VARIADAS OPINIONES

FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 6. Actividades lúdico – pedagógicas de mayor preferencia



FUENTE: Elaboración propia

Dados los resultados con respecto a la dimensión del hacer, desde la pregunta **actividades lúdico-pedagógicas desarrolladas en la Fundación que son de su preferencia** podemos evidenciar que las capacidades referidas al hacer que son potenciadas en las niñas y adolescentes de la Fundación Ángel de la guarda modalidad internado, se enfocan básicamente a las aptitudes de artística y deportivas (Tabla No 5 y gráfica No 6), respondiendo por igual a la categoría **baile** (27%), un total de 2 niñas y 4 adolescentes y

a la categoría **voleibol** (36%), un total de 3 niñas y 5 adolescentes demostrando que les permiten expresar de una manera abierta y espontánea sus deseos y emociones, traducándose en niñas y adolescentes seguras, confiadas y con deseos de superación, también con aptitudes de liderazgo y espíritu de competencia. Tal y como lo plantea La Ley 1098 de 2006, en su artículo 7 “(...) A través de la protección integral es posible que los niños, niñas y adolescentes vivan desde su nacimiento, en entornos que cuentan con las condiciones humanas, sociales y materiales que potencian su desarrollo, en los que les es posible ejercer sus derechos y configurar sus vidas de acuerdo con el momento particular de su ciclo vital. (...)” (como se citó en Protección - Acciones para Preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia, 2008, p.2)

A la pregunta: **¿Qué le gustaría hacer cuando sea grande?** “Psicóloga. Sacar a mi papá adelante. Formar una familia” (adolescente entrevistada # 11), “odontóloga o policía” (niña entrevistada #2), “Actriz, modelo, presentadora, ingeniera de petróleo, administradora de empresas” (niña entrevistada # 5), “cantante o instrumentación quirúrgica” (adolescente entrevistada #7); las niñas y adolescentes responden desde la percepción de su mundo circundante, estas respuestas entre otras de similar magnitud, dejan ver la capacidad de soñar y el ánimo de un futuro mejor tanto para sí mismas como para sus familias. Es el deseo de ser mejores aprovechando los recursos que la vida hoy ha dispuesto para ellas a través de la Fundación.

A la pregunta **En qué otras actividades lúdicas, deportivas o pedagógicas considera que han contribuido con el desarrollo de sus diferentes aptitudes?**, se encontraron variadas opiniones “baile y música” (niña entrevistada # 1), “baile, juegos, natación y pintura” (niña entrevistada # 3), “baile, canto y comedia” (niña entrevistada # 4), “visita al museo de Antioquia” (niña entrevistada # 5), “voleibol y baile me han hecho mejorar mi actitud” (adolescente entrevistada # 9), “cuando hacen charlas y conferencias sobre temas educativos” (adolescente entrevistada # 10), “el deporte y el estudio, con ellas he cogido más disciplina y responsabilidad” (adolescente entrevistada # 11).

Es posible asegurar además que la ausencia de cuidado parental permanente incide negativamente en el desarrollo y expresión de las niñas y adolescentes en su forma de hacer y percibir su interacción con lo social, se evidencia que esta ausencia de cuidado parental permanente se pueden generar por factores sociales, culturales, económicos e

incluso políticos, dando cabida a la incapacidad de que las familias puedan brindar a sus hijos e hijas el cuidado necesario y el desarrollo de una formación integral que le garantice el pleno goce de los derechos. Sin embargo existen otros factores como los que menciona el autor O’Kane et al, (2006), los cuales son:

dinámica, estructura u organización familiar, así como situaciones de conflicto o problemas de los padres o adultos cuidadores que se han caracterizado como factores de riesgo o vulnerabilidad, como son: violencia intrafamiliar, abuso sexual, alcoholismo, drogadicción, madresolterismo, divorcio o separación de los padres, enfermedades crónicas, discapacidad o incapacidad de alguno o de los dos padres, enfermedad mental o disturbios emocionales de los padres, delincuencia y/o prisión de los padres, así como el elevado número de hijos (as) en una familia (como se citó en Durán & Valoyes,2009,p,765).

Evidenciando una vez más que la estadía en la modalidad internado por el contrario incide positivamente para el desarrollo de las capacidades referidas al hacer, en tanto las niñas y adolescentes se muestran con deseos de aprender, con sueños y deseos de cumplir roles sociales en su constante formación a través de los años; de la misma manera lo expresa la pedagoga cuando responde “Como en la pregunta anterior, la afectación es positiva ya que acá se les impulsa y se les apoyan (sic) en el descubrimiento y desarrollo de sus talentos y habilidades, las cuales en su casa sería muy difícil tanto por la parte económica como por la parte de tiempo que podrían dedicarles sus familias”.

## 9. CONCLUSIONES

Durante este proceso investigativo se ha tratado de determinar en el objetivo general, si se ven afectadas las capacidades referidas al ser, saber y hacer en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado sin cuidado parental permanente, para así establecer de qué manera el permanecer bajo esta modalidad y sin el cuidado de los padres, puede afectar de manera positiva o negativa en el desarrollo de sus capacidades; sin lugar a dudas es un tema en el cual queda mucho por indagar, ya que no es suficiente saber que existen instituciones o Fundaciones en las cuales se les brinda a diferente tipo de población, techo y alimentación, sino que además se les proporciona una formación integral que abarca educación, recreación y la potencialización para el desarrollo de sus capacidades, máxime población vulnerable y vulnerada como lo son las niñas y adolescentes que por diversas causas no pueden estar al cuidado de sus padres o familiares más cercanos.

Este trabajo de investigación procuró mediante la realización de entrevistas semiestructuradas, la descripción y sus respectivos análisis tras las respuestas de las niñas, adolescentes y la pedagoga, determinar si el hecho de estar en una Institución de protección afecta el desarrollo de las capacidades referidas al ser, saber y hacer en las cinco niñas y las seis adolescentes tomadas como población objeto de estudio.

De esta manera se logró determinar que permanecer en la Fundación Ángel de la Guarda en la modalidad internado afecta de manera positiva a las cinco niñas y seis adolescentes que se encuentran en esta modalidad, dado que ellas mismas manifiestan su agrado al permanecer en este lugar porque se les ofrecen condiciones externas (que en el hogar parental no tenían a su alcance) como educación de calidad, vivienda en óptimas condiciones, recreación, esparcimiento, y lo que para ellas es lo más importante el desarrollo de sus capacidades a través de la potencialización de las mismas apostándole a una formación integral donde las niñas y adolescentes han cambiado su percepción de sí mismas, llevan buenas relaciones con sus docentes y con sus compañeras; en cuanto a la dimensión del saber tienen un acompañamiento continuo por parte de la pedagoga de la Fundación, la cual refuerza todas las áreas del conocimiento y en cuanto al hacer, apuntan a que desarrollen sus aptitudes a través de diversas actividades deportivas, lúdicas y pedagógicas que ayudan al fortalecimiento de sus proyectos de vida.

Así mismo, es posible asegurar que la ausencia de cuidado parental permanente incide negativamente en el desarrollo y expresión de las niñas y adolescentes en su forma de hacer y percibir el mundo circundante; por el contrario, la estadía en la modalidad internado afecta positivamente en el desarrollo de las capacidades referidas al hacer, en tanto las niñas y adolescentes se muestran con deseos de aprender, con sueños por cumplir y deseos de realizarse en diferentes roles sociales que van descubriendo en su constante formación a través de los años.

El trabajo de la Fundación Ángel de la Guarda además de restablecer los derechos vulnerados de las niñas y adolescentes y de prevenir los que están en riesgo de vulneración, asegura el mejoramiento de la calidad de vida a través de una asistencia práctica y efectiva que apunta a potenciar sus propias capacidades, haciéndolas conscientes, dejándoles ver que aunque todas las personas las tengas, tienen que desarrollarlas. Esta institución busca potencializar al máximo las capacidades de cada una de ellas.

Las afectaciones a las capacidades referidas al ser, saber y hacer en las niñas y adolescentes albergadas en la Fundación Ángel de la Guarda son positivas porque se lleva un proceso efectivo en las tres dimensiones mencionadas; desde la dimensión del ser, cambian paulatinamente y modulan su forma de relacionarse con el mundo desde su llegada a la Fundación; en cuanto a la dimensión del saber, son niñas y adolescentes con buenos niveles académicos y en cuanto a la dimensión hacer, se fomentan sus aptitudes en las actividades que más les interesan a las niñas y adolescentes.

Por último, cabe resaltar que desde el Trabajo Social como disciplina estrechamente ligada a abordar problemáticas que surgen en la sociedad, dedicada y comprometida a entender la realidad para intervenirla buscando obtener cambios en la sociedad y en las formas individuales de desarrollo dentro de ésta, es fundamental que desde el quehacer disciplinario se estudien y se fortalezcan procesos de empoderamiento de las niñas y las adolescentes, donde se pueda valorar y proponer acciones para el mejoramiento de procesos formativos dentro de las instituciones y el desarrollo integral de la población.



## 10. LISTA DE REFERENCIAS

Alberdi. (1988). “Familia monoparental”. En: López, S. (1998). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales. P, 13. Recuperado de [http://www.federacionmadresolteras.org/attachments/article/63/Familias\\_monoparentales\\_clarificacion\\_conceptual\\_y\\_sociologica.pdf](http://www.federacionmadresolteras.org/attachments/article/63/Familias_monoparentales_clarificacion_conceptual_y_sociologica.pdf)

Artículo 16.3. (1948). Declaración universal de los derechos humanos.

Buvinic & Gupta, R. (1997). En Quintero, A. La perspectiva de género y las nuevas organizaciones familiares. Revista desde el fondo. Cuadernillo temático No 21. Recuperado de [http://www.iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/cursoprojur2003/Bibliograf%C3%ADa%20Mod.I/La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20y%20las%20nuevas%20organizaciones%20familiares.htm](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/cursoprojur2003/Bibliograf%C3%ADa%20Mod.I/La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20y%20las%20nuevas%20organizaciones%20familiares.htm).

Constitución Política de Colombia. (1991)

Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación en: La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO. P. 1. Recuperado de <http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>

Durán, E. & Valoyes, E. (2009). Perfil de niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia. Revista latinoamericana ciencias sociales niñez y juventud. 7(2): 761-783. Recuperado de <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Franco, Z. & Velásquez, C. (2007). Desarrollo humano y ética del cuidado en el mundo globalizado y fragmentado de hoy. Revista Eleuthera. (Enero-diciembre 2007). Vol. 1. P. 141- 163. Recuperado de [http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Revista1\\_9.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Revista1_9.pdf).

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. & Pilar Baptista, L. (2003). Metodología de la investigación. 3 ed. México: McGraw-Hill.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar– ICBF. Restablecimiento de derechos. Protección - Acciones para Preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia. (2008). En: Principales Proyectos de Inversión Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional. P, 2. Recuperado de

[https://spi.dnp.gov.co/App\\_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/1004000480000.pdf](https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/1004000480000.pdf).

Manual de convivencia de la Fundación Ángel de la Guarda. (2014)

Puerto, J. (2002). En Jaramillo, L. (2007, Diciembre). El concepto de infancia. Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte. No. 8. 108-123. Recuperado de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewFile/1687/1096>.

Ley 1098. Código de la Infancia y la adolescencia. Colombia. 2006.

P.N.U.D. (2004). En Orientaciones conceptuales y ruta metodológica. Cruz Roja colombiana. (2012). P.13.

Quintero, Á. (2002). Cambios de paradigma en las familias con jefatura femenina. P, 3.

Quintero, Á. (2001). La perspectiva de género y las nuevas organizaciones familiares. Revista desde el fondo. Cuadernillo temático No 21.

Quintero, Á. (2007). Diccionario especializado en familia y género. Ed. Lumen humanitas. P, 59.

Salud Pública Bogotá. Proyecto Especial Instituciones de Protección para niños, niñas Y adolescentes que se encuentran en la modalidad de internado y semi-internado bajo la rectoría Del ICBF Regional Bogotá. (s.d). Recuperado de [http://saludpublicabogota.org/wiki/images/3/3b/9.\\_INSTITUCIONES\\_DE\\_PROTECC%3%93N\\_PARA.pdf](http://saludpublicabogota.org/wiki/images/3/3b/9._INSTITUCIONES_DE_PROTECC%3%93N_PARA.pdf).

Unicef. (2011). Decisiones y acciones gubernamentales que reconocen a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo. P, 28-29. Recuperado de [http://www.unicef.com.co/wpcontent/uploads/2011/10/libro\\_juventud.pdf](http://www.unicef.com.co/wpcontent/uploads/2011/10/libro_juventud.pdf).

Unicef. (2006). Convención sobre los derechos del niño. P, 10. Recuperado de [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30229.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html)

Unicef. Estado mundial de la infancia. La infancia amenazada (2005). P, 13. Recuperado en [http://www.unicef.org/spanish/sowc05/sowc05\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/spanish/sowc05/sowc05_sp.pdf)

Unicef. Niños, niñas y adolescentes sujetos de Derecho. Ley Provincial No. 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. (2010, Junio).

Recuperado

en

[http://files.unicef.org/argentina/spanish/Cuadernillo\\_Ley\\_13298.pdf](http://files.unicef.org/argentina/spanish/Cuadernillo_Ley_13298.pdf)

Vieytes, R. (2009). Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa. En: Merlino, A. (Coord.). Investigación cualitativa en ciencias sociales. Temas, problemas y aplicaciones. P, 43-84. Buenos Aires: Cengage Learning.

## 11. LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Datos personales de las niñas de la Fundación Ángel de la Guarda .....	37
<b>Tabla 2.</b> Datos personales de las adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda....	39
<b>Tabla 3.</b> Dimensión del ser .....	41
<b>Tabla 4.</b> Dimensión del saber .....	49
<b>Tabla 5.</b> Dimensión del hacer .....	51

## 12. LISTA DE GRÁFICAS

<b>GRÁFICA 1.</b> Relación de las niñas y adolescentes con el grupo docente de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado .....	44
<b>GRÁFICA 2.</b> Relación de las niñas y adolescentes con las compañeras de la Fundación .....	44
<b>GRÁFICA 3.</b> Relación de las niñas y adolescentes consigo mismas de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado .....	45
<b>GRÁFICA 4.</b> Donde se encuentran mejor en la casa o en la Fundación, las niñas y adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado .....	47
<b>GRÁFICA 5.</b> En qué lugar expresan mejor los sentimientos las niñas y adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado .....	47
<b>GRÁFICA 6.</b> Actividades lúdico – pedagógicas de mayor preferencia.....	52

## 13. ANEXOS

### 13.1. Anexo: Guía de entrevista semiestructurada para las niñas y adolescentes



Afectaciones en las capacidades de ser, saber y hacer de cinco niñas y seis adolescentes de la  
Fundación Ángel de la Guarda de la modalidad internado

#### Ficha Instrumento de caracterización

Ficha N°: \_\_\_\_\_

Fecha: DD / MM / AAAA

Yo, \_\_\_\_\_, MANIFIESTO que:

1. Se me ha explicado el porqué del uso de este instrumento y comprendo sus alcances y objetivos.
2. Acepto responder con veracidad y me comprometo a participar activamente en su desarrollo.
3. Comprendo que hago parte en la formulación y resultados de mi ficha de caracterización
4. Entiendo que se solicitará mi autorización si se requiere hacer pública información detallada de mi caso para el desarrollo de acciones sectoriales e intersectoriales en beneficio propio.

\_\_\_\_\_  
Firma niña y/o adolescente

\_\_\_\_\_  
Firma Profesional

Nombre del profesional que diligencia: \_\_\_\_\_

#### I. Datos de la niña y/o adolescente

##### Identificación

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha Nacimiento: DD / MM / AAAA

Edad: \_\_\_\_\_ Nivel educativo: Primaria \_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_

Barrio de origen: \_\_\_\_\_ Comuna: \_\_\_\_\_

Hace cuánto está interna en la Fundación: \_\_\_\_\_

##### Padres

Nombre del padre: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Nombre de la madre: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Estado civil de los padres: \_\_\_\_\_

Nombre del cuidador o cuidadora (en caso de no asistirle el padre o madre) \_\_\_\_\_

#### II. DIMENSIÓN DEL SER

Relación con el grupo docente: Regular \_\_\_\_\_ Buena \_\_\_\_\_ Excelente \_\_\_\_\_ Indiferente \_\_\_\_\_

Relación con las compañeras: Regular \_\_\_\_\_ Buena \_\_\_\_\_ Excelente \_\_\_\_\_ Indiferente \_\_\_\_\_

Relación consigo misma: Regular \_\_\_\_\_ Buena \_\_\_\_\_ Excelente \_\_\_\_\_ Indiferente \_\_\_\_\_

Cómo se define: \_\_\_\_\_

En dónde se está mejor, en casa o en la Fundación: En casa \_\_\_\_\_ En la fundación \_\_\_\_\_

En dónde expresa mejor sus emociones (llanto, alegría, tristeza, incertidumbre) en casa o en la Fundación:

En casa \_\_\_\_\_ En la fundación \_\_\_\_\_

Le gusta la idea de permanecer interna en la Fundación: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Qué es lo que más le gusta de estar interna en la Fundación? \_\_\_\_\_

Le gustaría estar en la casa con su familia: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Qué es lo que más extraña de su convivencia en la casa de su familia?: \_\_\_\_\_

**Afectaciones en las capacidades de ser, saber y hacer de cinco niñas y seis adolescentes de la  
Fundación Ángel de la Guarda de la modalidad internado**

**III. DIMENSIÓN DEL SABER**

**DESEMPEÑO ESCOLAR:**

Grado que cursa actualmente: \_\_\_\_\_

Materias de mejor desempeño: \_\_\_\_\_

Materias de mayor dificultad: \_\_\_\_\_

Considera que el refuerzo académico que se realiza por parte del pedagogo de la Fundación, ha contribuido para mejorar su rendimiento escolar?

**IV. DIMENSIÓN DEL HACER**

En las actividades lúdico – pedagógicas desarrolladas en la fundación, cuáles son de preferencia?

Baile \_\_\_\_\_ Canto \_\_\_\_\_ Teatro \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

Cuál o cuales \_\_\_\_\_

Taekwondo \_\_\_\_\_ Voleibol \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_ Cuál o cuáles \_\_\_\_\_

Qué le gustaría hacer cuando sea grande? \_\_\_\_\_

En qué otras actividades lúdicas, deportivas o pedagógicas considera que han contribuido con el desarrollo de sus diferentes aptitudes

**V. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Cómo te describes antes de llegar a la Fundación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Cómo te describes ahora que estás interna en la Fundación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**13.2. Anexo: Guía de entrevista semiestructurada para la pedagoga**

**Afectaciones en las capacidades del ser, saber y hacer en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado**

---

**UNIMINUTO**

**Guía de aplicación de entrevista semiestructurada para la docente pedagoga**

**Ficha N°: \_\_\_\_\_**

Fecha:    /    /

\_\_\_\_\_

Firma docente

\_\_\_\_\_

Firma Profesional

Nombre del profesional que diligencia: \_\_\_\_\_

**I. Datos personales de la docente**

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

Hace cuánto es docente en la Fundación: \_\_\_\_\_

Guía de aplicación



**Afectaciones en las capacidades del ser, saber y hacer en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado**

---

**II. DIMENSIÓN DEL SABER**

¿Cuáles son las materias en las que mejor se desempeñan las niñas?

---

---

¿Cuáles son las materias en las que mejor se desempeñan las adolescentes?

---

---

¿Cuáles son las materias en las que las niñas presentan mayor dificultad?

---

---

¿Cuáles son las materias en las que las adolescentes presentan mayor dificultad?

---

---

¿Considera que las capacidades referidas al saber de las niñas de la modalidad internado pueden verse afectadas por la falta de cuidado parental permanente? Si\_\_ No\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

---

¿Considera que las capacidades referidas al saber de las adolescentes de la modalidad internado pueden verse afectadas por la falta de cuidado parental permanente? Si\_\_ No\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

**Afectaciones en las capacidades del ser, saber y hacer en cinco niñas y seis adolescentes de la Fundación Ángel de la Guarda modalidad internado**

---

---

¿Considera que el refuerzo extracurricular que se les brinda a las niñas y adolescentes en la Fundación ha impactado positivamente para su formación académica? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

---

---